



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020 “Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de las áreas u organismos pertinentes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social publique los informes oficiales correspondientes a los meses de marzo y abril respecto a la situación y evolución del total de los trabajadores registrados en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Federico FRIGERIO



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020 “Año del General Manuel Belgrano”

Fundamentos

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo proveer a esta Cámara de Diputados de la Nación de información detallada y específica acerca de los indicadores socio-económicos que resultan relevantes para la evaluación y elaboración de políticas públicas en materia de empleo y protección social, en el marco de Covid-19 y ante la urgencia de implementación de medidas que contengan y asistan tanto a los trabajadores como al sistema productivo en su conjunto.

El aislamiento obligatorio ha provocado que numerosas empresas y comercios cuya actividad no haya sido encuadrada como “esencial”, se vean impedidas de realizar su actividad productiva, o que tengan que realizarla con restricciones o dificultades. Esto ha resultado en la pérdida total o parcial del ingreso ingreso y la dificultad para abonar el sueldo de los empleados.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social publica en forma mensual las estadísticas sobre empleo registrado. Este informe representa una descripción de la situación actual y la evolución reciente del trabajo asalariado registrado formal en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) conformado por los asalariados del sector privado y público, los trabajadores de casas particulares, los trabajadores autónomos y monotributistas (incluyendo los monotributistas sociales). Las últimas cifras oficiales publicadas en el sitio <http://trabajo.gob.ar/estadisticas/trabajoregistrado/> datan del mes de febrero 2020.

Es nuestro deber como diputados de la nación realizar un análisis serio y exhaustivo que nos permita no sólo recopilar y conocer las principales demandas, sino también conocer los sectores más afectados y cuantificar el nivel de deterioro del empleo. Para cumplir con esta tarea encomendada es indispensable y urgente contar con información precisa, acabada y actualizada.

En virtud de ello y a los fines de completar un diagnóstico acabado sobre la situación que atravesamos, solicito a los Señores Diputados la aprobación del presente proyecto de Declaración, en pos de que el Poder Ejecutivo interceda los medios para que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social brinde a esta Honorable Cámara de Diputados la información solicitada a través de la publicación correspondiente de los informes de la cartera laboral para los meses de marzo y abril del corriente.

Federico FRIGERIO